

Plataforma Nacional de Transparencia



03/11/2024 20:55:39 PM

Jalisco

Folio 140288424000283
 Nombre:
 Usuario: sanmartinmitotero@outlook.com

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por el sujeto obligado Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, generándose el número de folio 140288424000283 , de fecha 03/11/2024 20:55:39 PM , la cual consiste en: Cuanto se gasto en todo lo relacionado al día de muertos
 Cantidad de visitantes a cada uno de los cementerios
 Cuanto personal apoyo el día de muertos
 Listado de trabajadores del ayuntamiento que participaron en el desfile .

El horario de atención es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 20 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Ayuntamiento de San Martín Hidalgo

Fechas límite de pasos

Canalización de la solicitud	01	05/11/2024
Respuesta a la solicitud	08	14/11/2024
Entrega de informe específico	11	20/11/2024
Entrega de informe específico con prórroga	11	20/11/2024

H. AYUNTAMIENTO DE
 SAN MARTÍN DE HIDALGO, JAL.
RECIBIDO
 04 NOV. 2024
 DIRECCION DE TRANSPARENCIA

TURISMO MUNICIPAL

PRESENTE:

La que suscribe **GUADALUPE DEL CARMEN TELLEZ IBARRA** en mi carácter de **DIRECTORA** de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, periodo 2024-2027, le **REQUIERO ENTREGUE LA INFORMACIÓN** que obre en sus archivos relacionado a la **SOLICITUD DE INFORMACION** recibida por esta **DIRECCION** mediante la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con número de **Folio: 140288424000283** recibida el día 04 noviembre de 2024, la cual consiste en:

**“Cuanto se gasto en todo lo relacionado al día de muertos
Cantidad de visitantes a cada uno de los cementerios
Cuanto personal apoyo al día de muertos
Listado de trabajadores del ayuntamiento que participaron en el desfile.” (SIC).**

Así mismo hago de su conocimiento que tiene usted **2 DOS DIAS HÁBILES** a partir del momento de la expedición del presente documento para remitir la información a esta **UTI bajo el folio que se cita y describe**; esto con fundamento en los **ARTÍCULOS 88 Y 91** del Reglamento la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Martín de Hidalgo. Sin más, me despido saludándoles con cordialidad.

NOTA: En caso de que el documento o información solicitada contenga **DATOS CONFIDENCIALES Y/O NO SEA DE SU COMPETENCIA**, hacerlo saber a esta **UTI** en un término de **24 HRS.** Lo anterior para estar en tiempo de cumplir con lo preceptuado en el artículo 82.2 de la **LTAIPEJM.**

ATENTAMENTE

SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO; A 04 DE NOVIEMBRE 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"



C. GUADALUPE DEL CARMEN TELLEZ IBARRA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA

Recibido
04/11/24

HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

PRESENTE:

La que suscribe **GUADALUPE DEL CARMEN TELLEZ IBARRA** en mi carácter de **DIRECTORA** de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, periodo 2024-2027, le **REQUIERO ENTREGUE LA INFORMACIÓN** que obre en sus archivos relacionado a la **SOLICITUD DE INFORMACION** recibida por esta **DIRECCION** mediante la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con número de **Folio: 140288424000283** recibida el día 04 noviembre de 2024, la cual consiste en:

“Cuanto se gasto en todo lo relacionado al día de muertos

Cantidad de visitantes a cada uno de los cementerios

Cuanto personal apoyo al día de muertos

Listado de trabajadores del ayuntamiento que participaron en el desfile.” (SIC).

Así mismo hago de su conocimiento que tiene usted **2 DOS DIAS HÁBILES** a partir del momento de la expedición del presente documento para remitir la información a esta **UTI bajo el folio que se cita y describe**; esto con fundamento en los **ARTÍCULOS 88 Y 91** del Reglamento la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Martín de Hidalgo. Sin más, me despido saludándoles con cordialidad.

NOTA: En caso de que el documento o información solicitada contenga **DATOS CONFIDENCIALES Y/O NO SEA DE SU COMPETENCIA**, hacerlo saber a esta **UTI** en un término de **24 HRS.** Lo anterior para estar en tiempo de cumplir con lo preceptuado en el artículo 82.2 de la **LTAIPEJM.**

ATENTAMENTE

SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO; A 04 DE NOVIEMBRE 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"



C. GUADALUPE DEL CARMEN TELLEZ IBARRA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA

Reynavel Oro Romo





**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

TURISMO

03/2024

**LIC. GUADALUPE DEL CARMEN TELLEZ IBARRA
DIC. TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Por medio de este presente le saludo deseándole éxito en todas las actividades que usted realiza, y al mismo tiempo le doy respuesta en base al oficio UTI/SMH-859/2024 girado de fecha 04 de noviembre del 2024.

- La respuesta acerca de cuanto se gastó en el día de muertos es \$9420.
- La cantidad de visitantes en los cementerios, San Martín 1930 personas, Santa Cruz 1000, Crucero de Santa María 500, Buenavista 1750, Salitre 750, Trapiche 900
- Personal de apoyo al día de muertos 92 personas
- Se conto con la participación de varios empleados de distintos departamentos del Ayuntamiento.

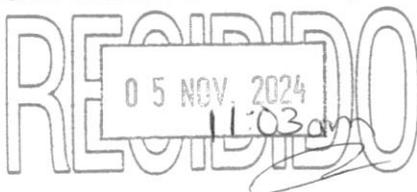
Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes y deseando éxito en el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E

**SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"**

**C. JESUS ARNULFO BEAS SANTOS
TURISMO MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN DE HIDALGO, JAL.



DIRECCION DE TRANSPARENCIA

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO - JUÁREZ #12, COLONIA CENTRO - C.P. 46770
TELÉFONO: Presidencia (01) 385 755 0002, (01) 385 755 0415**

AVISO DE PRIVACIDAD: El Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales. A continuación, le informamos lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, serán únicamente y exclusivamente para cumplir con los objetivos y atribuciones de este municipio.



ASUNTO: En Atención a su Oficio UTI/SMH-858/2024. Expediente 405/2024.

C. GUADALUPE DEL CARMEN TELLEZ IBARRA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente oficio me permito saludarlo (a) y desearle éxito en las actividades que emprende a favor de nuestro Municipio, ocasión que aprovecho para notificarle la información requerida a la solicitud recibida por la **DIRECCION DE TRANSPARENCIA**, mediante la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, con número de Folio: **140288424000283**, de fecha **04 Noviembre 2024** y recibida en mi Departamento **Hda. Púb. Mpal.**, el mismo día a las **14:02 hrs.**, donde solicita la siguiente información que obra en mi Archivo:

“Cuánto se gasto en todo lo relacionado al día de Muertos” (SIC).

A través del Departamento de Hacienda Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Hidalgo, Jal., informa que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en el sistema contable el gasto erogado en relación a los festejos del día de Muertos en el Municipio de San Martín Hidalgo, Jal., arrojando la siguiente información:

↓ \$ 9,420.00 (Nueve Mil Cuatrosientos Veinte Pesos M.N. 00/100)

Nota: Aprovecho para hacerle de su entero conocimiento que la Dirección de Contabilidad se encuentra trabajando en la integración de la **“Cuenta Detallada de los Movimientos”** del mes de en curso, por tal motivo no se puede emitir reporte exacto, una vez que se cuente con la información se publicara en el apartado de Información Focolizada y Proactiva en el Departamento correspondiente a Hacienda Pública.

Lo anterior para que se sirva hacer lo correspondiente, conforme a lo señalado en la Ley en mención.

De antemano le agradezco su atención brindada, me despido de Usted no sin antes desearle éxito en sus actividades cotidianas y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO; 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

**AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL**

L.C.P. VICTOR MANUEL MERINO URIBE.

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN DE HIDALGO, JAL.



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE HIDALGO
HACIENDA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ARCHIVO
2024-2027
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO - JUÁREZ #12, COLONIA CENTRO - C.P. 46770
TELÉFONO: Presidencia (01) 385 755 0002, (01) 385 755 0415

AVISO DE PRIVACIDAD: El Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales. A continuación, le informamos lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, serán únicamente y exclusivamente para cumplir con los objetivos y atribuciones de este municipio.



C. SOLICITANTE

PRESENTE:

La que suscribe **C. GUADALUPE DEL CARMEN TELLEZ IBARRA**, en mi carácter de **DIRECTORA** de la Unidad de Transparencia, del H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, periodo 2024-2027, le;

NOTIFICO. -

Que la **SOLICITUD DE INFORMACIÓN** recibida por esta **UTI** mediante **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con número de **Folio: 140288424000283** recibida el día 04 de noviembre de 2024 y se transcribe de manera literal:

**“Cuanto se gasto en todo lo relacionado al día de muertos
Cantidad de visitantes a cada uno de los cementerios
Cuanto personal apoyo al dia de muertos
Listado de trabajadores del ayuntamiento que participaron en el desfile.” (SIC).**

Al respecto, es **AFIRMATIVO**, con fundamento en el **ARTÍCULO 86.1 FRACCIÓN I** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por razón de la **EXISTENCIA** de la información solicitada, por lo cual se le:

INFORMA:

Que el Municipio de San Martín de Hidalgo **CUENTA** con la información que solicita en el folio que se cita al comienzo del ocurso; al respecto, la dirección de **HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL** dio oportuna contestación mediante **Oficio: 070/2024** el cual se transcribe, literal:

“Cuanto se gasto en todo lo relacionado al día de muertos.

A través del Departamento de Hacienda Publica del H. Ayuntamiento municipio de San Martin Hidalgo, Jal., informa que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en el sistema contable el gasto erogado en realcion a los festejos del dia de Muertos en el Municipio de San Mrtin Hidalgo, Jal., arrojando la siguiente información:

\$ 9,420 (Nueve mil Cuatrocientos Vente Pesos M.N. 00/100)

Nota: Aprovecho para hacerle de su entero conocimiento que la Dirección de Contabilidad se encuentra trabajando en la integración de la “Cuenta Detallada de los Movimientos” del mes de en curso, ro tal motivo no se puede emitir reporte exacto, una vez que se cuente con la información se publicara en el apartado de información Focalizada y proactiva en el Departamento correspondiente a Hacienda Publica” (SIC).

Así mismo la **DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL** dio contestación a la parte solicitada bajo **Oficio: 03/2024** el cual se transcribe de manera literal:

**“La respuesta acerca de cuanto se gasto en el dia de muertos es \$9,420.
La cantidad de visitantes en los cementerios, San Martin 1930 personas, Santa Cruz 1000, Crucero de Santa María 500, Buenavista 1750, Salitre 750, Trapiche 900
Personal de apoyo al día de muertos 92 personas
Se conto con la participación de varios empleados de distintos departamentos dI3e Ayuntamiento.” (SIC).**

Abundando, esta UTI le señalo que lo solicitado reviste en el carácter de **INFORMACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTAL DE LIBRE ACCESO**, en términos de los **ARTICULOS 3.2, FRACCION I, INCISO B)** de la **LTAIPEJM**.

Para el caso, resulta aplicable el **Criterio INAI 03/17: No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información**. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Por lo expuesto por el área generadora, esta UTI le:

RESUELVE:

I.- Es **AFIRMATIVO** la entrega de información con fundamento en el **ARTÍCULO 86.1 FRACCIÓN I** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por razón de la **EXISTENCIA** de la información solicitada.

II.- Se anexa:

- **Oficio: 070/2024** signado por la **DIRECCION DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL** de fecha 07 de noviembre de 2024.
- **Oficio 03/2024** signado por la **DIRECCION DE TURISMO** de fecha de recibido el día 05 de noviembre de 2024.

III.- Se entrega **INFORMACIÓN PUBLICA DE LIBRE ACCESO** en términos del **Art. 3.2 Fracción I Inciso b)** de la **LTAIPEJM**.

IV.- Es aplicable el **CRITERIO INAI 03/17: No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información**.

ASÍ LO RESOLVIÓ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO. -

ATENTAMENTE

SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO; A 13 DE NOVIEMBRE 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"



C. GUADALUPE DEL CARMEN TELLEZ IBARRA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA